Informe de ejecutorias del plan de trabajo 2020

Comisiones de Ética Pública (CEP)

Correspondiente al Trimestre Abril-junio 2020

Fecha límite de entrega: 26 de junio 2020

Nombre de la institución:	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	
1 tollible de la llistitución.	Chamber tactorial activities to produce interesting (Chr. 11)	

Criterios Generales

- 1. No se estarán solicitando evidencias, sino que las observaciones se realizarán en base a lo reportado como avance.
- 2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
- 3. Los informes serán recibidos por correo en formato modificable y las observaciones enviadas por esa misma vía.
- 4. El informe podrá ser utilizado para cargarlo en el portal de transparencia como evidencia de las ejecutorias al plan de trabajo de la CEP, para ello deberá estar firmado por los miembros de la CEP y con el sello de la institución.
- 5. Indicar insumos recolectados como evidencias en cada actividad.
- 6. Las actividades proyectadas para fechas futuras deberán colocarles en el comentario que se encuentra pendiente e indicar para que fecha será realizada.
- Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.

Fecha de realización/proyección

30 junio 2020

Detalle de lo realizado, considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)
- Insumos recolectados como evidencia.

Esta actividad había sido programada anteriormente y cancelada por el tema de la pandemia del covid 19, se piensa reprogramar dicha actividad con un formato distinto, para iniciar 30 de junio 2020.

Observaciones de la DIGEIG:

2. Asesorías de carácter moral a Fecha de realización/proyección Actualizado al 25 de junio servidores públicos: Detalle de lo realizado, considerar: a. Habilitar medios a través de los Indicar medios a través de los cuales los servidores pueden solicitar asesorías. cuales los servidores públicos de la Cantidad de asesorías recibidas. institución puedan solicitar asesorías Tratamiento dado a cada solicitud. sobre dudas de carácter moral en el Promociones realizadas para dar a conocer los medios disponibles (cantidad, ejercicio de sus funciones. tipo y fecha). b. Promoción de los medios disponibles Insumos recolectados como evidencia. para estos fines. Para solicitar asesorías de carácter moral, los medios habilitados son: El c. Llevar registro de las solicitudes de buzón de sugerencias, correo electrónico mediante la dirección cepasesorías recibidas. onapi@gmail.com, y mediante el intranet en la sección de Comisión de Ética. Hasta el 25 de junio no se había recibido denuncias, Para dar a conocer los medios disponibles se ha utilizado el correo electrónico mediante correo él envió de capsulas educativas enviado a todo el personal, mediante capsula educativa, se evidencia la sensibilización sobre los medios disponibles para la presentación de denuncias. Observaciones de la DIGEIG: Realizar actividades en Fecha de realización/proyección conmemoración del Día Nacional Detalle de lo realizado, considerar: de la Ética Ciudadana (29 de abril). Cantidad de actividades. Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.) Fecha de realización de la actividad. Insumos recolectados como evidencia. Se tenía previsto realizar una conferencia con el título "Conferencia sobre Ética Ciudadana" que no pudo ser ejecutada debido a las medidas establecidas por el gobierno central como medidas para evitar el covid No fue posible ejecutar esta actividad. Observaciones de la DIGEIG:

 Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales. Fecha de realización/proyección

3 de junio 2020

Detalle de lo realizado, considerar:

- Utilizar modelo de encuesta proporcionado por la DIGEIG.
- La encuesta debe ser aplicada a una población significativa de la institución.
- Deberán indicar en el informe la cantidad de personas a quienes les fue aplicada y la fecha de aplicación.
- Insumos recolectados como evidencia.

Nos acogimos a la encuesta enviada por la digeig, esta fue enviada por correo electrónico a todo el personal y distribuida mediante los grupos de WhatsApp creados para el trabajo remoto.

La fecha de envió de la encuesta fue el 3 de junio y se motivó al personal a completarla hasta el día 10 de junio.

Observaciones de la DIGEIG:

 Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. Fecha de realización/proyección

Actualizada al 25 de junio 2020

Detalle de lo realizado, considerar:

- Última fecha de revisión y actualización de la base de datos.
- Indicar cantidad de sujetos obligados.
- Indicar cantidad que han presentado declaración jurada.
- Insumos recolectados como evidencia.

La última fecha de revisión fue el día 25 de junio, la cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada son 10 funcionarios. Todos ha presentado su declaración Jurada vigente a la fecha, las evidencias son las declaraciones juradas publicadas en nuestra página web sección trasparencia.

https://www.onapi.gov.do/transparencia/index.php/declaracion-jurada

Observaciones de la DIGEIG:

- 6. Gestión de denuncias:
 - a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa.
 - b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción

Fecha de realización/proyección

Actualizado al 25 de Junio 2020

Detalle de lo realizado, considerar:

- Indicar medios a través de los cuales los servidores pueden presentar sus denuncias.
- Cantidad de denuncias recibidas.
- Tratamiento dado a cada caso denunciado.
- Sensibilizaciones realizadas para dar a conocer los medios disponibles y forma de presentación (cantidad, tipo y fecha).

de denuncias.

- Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.
- d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.

Insumos recolectados como evidencia.

Para solicitar asesorías de carácter moral, los medios habilitados son: El buzón de sugerencias, correo electrónico mediante la dirección ceponapi@gmail.com, y mediante el intranet en la sección de Comisión de Ética. Hasta 25 de junio no se había recibido denuncias,

Para dar a conocer los medios disponibles se ha utilizado el correo electrónico mediante correo él envió de capsulas educativas iniciando enviado a todo el personal en fecha 3 de marzo 2020, mediante capsula

Observaciones de la DIGEIG:

- 7. Códigos de pautas éticas:
 - a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución.
 - Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.

Fecha de realización/proyección

Actualizado al 25 de junio 2020

Detalle de lo realizado, considerar:

- Última fecha de revisión y actualización de la base de datos.
- Indicar cantidad de funcionarios nombrados por decreto.
- Indicar cantidad que han firmado código de pautas éticas.
- Insumos recolectados como evidencia.

La base de datos se encuentra actualizada al día 25 de junio, la cantidad de sujetos nombrados por decreto son 7, todos los funcionarios designados por decreto han firmado el código de pautas éticas, lo evidencian la firma de los códigos de pautas éticas y los formularios correspondientes.

Observaciones de la DIGEIG:

8. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.

Fecha de realización/proyección

4 de diciembre 2020

Detalle de lo realizado, considerar:

• Insumos recolectados como evidencia.

Pendiente. Informe de la evaluación realizada, firmados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG.

Observaciones de la DIGEIG:

9.	Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	Fecha de realización/proyección Actualizado al 25 junio 2020 Detalle de lo realizado, considerar: Indicar si disponen de un código de ética institucional. Ultima fecha de actualización. Promociones realizadas para dar a conocer su contenido (tipo, cantidad de participantes, fecha, etc.). Insumos recolectados como evidencia. La institución dispone de un código de Ética institucional en cual se encuentra en proceso de actualización por parte del Comité de Ética Pública de Onapi, actualizado a diciembre 2017, aun no se concluye la actualización, por esta razón no se ha dado a conocer los cambios contenidos. El proceso de actualización se pueden evidenciaren reuniones e intercambios de correos entre los miembros de la CEP. Observaciones de la DIGEIG:
10.	Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	Fecha de realización/proyección Detalle de lo realizado, considerar: Levantar informe de los componentes. Insumos recolectados como evidencia. Pendiente. Esta actividad está proyectada para ser ejecutada del 15 al 17 de julio 2020. Observaciones de la DIGEIG:

111.	disposiciones vigentes sobre	Fecha de realización/proyección Detalle de lo realizado, considerar: Insumos recolectados como evidencia. Pendiente. Esta actividad está proyectada para ser ejecutada del 8 al 10 de julio 2020 Observaciones de la DIGEIG:
12.	Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Fecha de realización/proyección Detalle de lo realizado, considerar: Indicar cantidad de reuniones ordinarias realizadas y fecha de realización. Insumos recolectados como evidencia.
		La CEP-ONAPI determino mediante su primera reunión realizada el 28 de enero que sus reuniones ordinarias, se realizarían el 2do miércoles de cada mes, hasta la fecha del 25 de junio se habían realizado 3 reuniones ordinarias, las evidencias correos de convocatorias, y actas de reunión Observaciones de la DIGEIG:
13.	Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	Fecha de realización/proyección Detalle de lo realizado, considerar: Describir gestión realizada a lo interno de la institución. Fecha de solicitud. Fecha de remisión del plan de trabajo a la DIGEIG. Estatus del Plan de trabajo (observado, validado, devuelto, etc.) Insumos recolectados como evidencia.

Pendiente. Esta es la fecha estimada en cual la institución gestiona los planes operativos concernientes al año próximo, para esta fecha se tiene previsto la presentación del POA del CEP-ONAPI. Observaciones de la DIGEIG: 14. Llevar un registro de las Comisiones Fecha de realización/proyección Actualizado el 25 de junio 2020 de ética o enlaces en las Detalle de lo realizado, considerar: dependencias que tenga la Última fecha de actualización da la base de datos. institución en el interior del país. Cantidad de dependencias en el interior del país. Cantidad de comisiones de ética conformadas o enlaces designados. Insumos recolectados como evidencia. La última actualización fue 25 de junio 2020, cantidad de dependencias en el interior del país son, Oficina Regional Norte, Modulo San Francisco de Macorís, Modulo puerto Plata, 2 comisiones de ética Oficina Principal, Oficina Regional Norte, no existen enlaces designados.se evidencian con las actas de reuniones y documentos de conformación. Observaciones de la DIGEIG:

FIRMAS Y SELLO, QUÓRUM COMISIÓN DE ÉTICA:

Rosa M. Acosta Polanco

Miembro titular

Gisseli Al Peña Díaz

Listell Corners A.

Miembro titular